

Apellidos y nombre	DNI
Vicente Ruiz, Concepción	4.568.465
Vicente Selvas, Carmen	46.323.175
Vidal Fernández, Angel	55.202.489
Vidau Argüelles, María (1)	10.599.678
Vieira Morante, José Luis	13.092.156
Viejo Llorente, Antonio	5.354.368
Vigo García, Emiliano José del	9.270.818
Vigo Morancho, Agustín	40.849.451
Vila Cruells, Carlos	37.286.158
Vila Fartó, Carmen	34.252.011
Vila Montes, Ernesto	27.493.333
Vilar Mendieta, Josefa	26.198.569
Vilches Rivas, Enrique	381.580
Villalibre Berciano, M. Begoña	10.184.692
Villanueva Caparrós, Jesús Miguel	11.393.706
Villanueva Suárez, María Pilar	2.498.978
Villar del Moral, Francisco José	26.458.852
Villar Pérez, María Lourdes	385.504
Villar Torres, Juan Antonio	26.454.433
Viñaras Giménez, María del Carmen	50.299.231
Viñoly Palop, Marcial	688.861
Vives Requena, María del Pilar	73.934.989
Yarza Sanz, José Francisco	30.460.591
Yllanes Suárez, Juan Pedro	5.244.576
Yubero Serrano, María Jesús	16.794.788
Yusta González, Eduardo	15.926.026
Yuste González de Rueda, Carmen	17.702.625
Zaera Blanco, Miguel	42.927.228
Zaforteza Fortuny, José	4.301.452
Zafra Fernández, Luis Alberto	692.207
Zafra Hernández, Mara	9.260.145
Zamora Belmonte, Pilar María	21.449.014
Zamora Martín, Antonia	38.413.992
Zaragoza Pérez, Magdalena	24.183.421
Zejalbo Martín, Elisa	27.284.015
Zueco Melero, María José	16.011.698
Zumalabe Maquiriáin, María Purificación	72.432.652
Zurita Millán, Francisco Javier	24.187.047

(1) Opositores con reserva de los dos primeros ejercicios.

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
TURNO LIBRE		
<i>Excluidos</i>		
Acosta Bernardo de Quirós, Consuelo	11.791.656	I
Alaya Rodríguez, Mercedes	28.575.736	A
Alcázar Montoro, Fernando	50.921.103	A
Aliste del Teso, Enrique	11.718.415	A
Alonso Mate, Avelino	51.438.189	I
Alvarez Gómez, Guillermo	50.687.214	I
Burgés Isús, Carmen	40.877.747	A
Caballero Rodríguez, Antonio María	27.286.051	I
Casero Linares, Luis	6.216.364	A
Céspedes Cano, Mónica	5.896.348	I
Criado Casado, Justo Salvador	13.090.008	I
Criado Reca, Eduardo	52.540.267	A
Cuenca Pérez, Ernesto	32.026.882	I
Díaz Berbel, María	18.942.570	I
Domingo Franquesa, M. Dolores	39.632.378	I
Duque Encinas, Diego	24.176.552	A-I
Esteve Seva, Luis	21.628.150	A
Fernández Martínez, Antonio Alfredo	74.337.932	A
Fernández Pérez, Isabel	5.142.362	A
Ferrero Hidalgo, Fernando	13.737.853	I
Fort López-Barajas, María Isabel	40.512.537	A
Fraga Mandián, Antonio	32.768.695	A-I
Fuente Peña, María Angeles	14.244.375	I
Gándara Valije, Benita María	34.870.296	A
Garabatos Miquel, Emilio	40.279.754	A
García Gallego, María Africa	1.912.141	A
Garretas Sánchez, Gregorio	33.878.541	I
Gimeno Martínez, José Isidro	75.063.827	A-I
Gómez Rodríguez, María Luisa	3.429.807	A
Gómez Rodríguez-Quintero, Enrique	35.980.692	A-I
Goñi Jiménez, Luis María	18.197.017	A
Hernosa Martínez, Ana María	28.529.196	A
Honorato Lorenzo, Juan Ignacio	35.925.655	I
Huertas Herrero, M. Carmen	38.408.999	I

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
Iglesias García, Mirian	12.322.747	I
Iniesta Casares, Juan	24.188.345	A
Jiménez León, Ramón	24.894.039	A-I
Lanzarote Martínez, Pablo Alfonso	27.435.822	A
León Leal, María Teresa	29.746.541	I
Llorca Alberó, José María	40.958.282	A
Luis González, María Angeles	10.843.034	A
Manso Bernárdez, José Francisco	36.007.688	I
Marca Matute, Javier	16.534.611	A-I
Marengo Gallego, María Angeles	28.573.236	A
Marino Bermejo, María Pompeya	11.554.709	I
Márquez Jiménez, María del Carmen	10.589.889	A
Martí Conill, Rosa	77.263.977	A
Martínez Ferrer, Carmen	20.790.814	A-I
Martínez Serrano, María Rosa	31.260.057	I
Martínez Navas, Isabel	10.838.176	A
Miranda Díez, Antonio Carlos	80.035.913	A
Molina Pérez, Juan Antonio	50.417.252	I
Molinero Sanz, Alejandro	51.853.003	A
Moreno Gálvez, M. Amada	28.999.073	A
Moya Meyer, Luis Helmuth	42.076.783	A
Múgica Múgica, María Begoña	15.345.171	A-I
Muñoz Alonso, Juan Luis	9.665.199	A
Nieves González, José	27.439.298	A
Odrizola Fernández, José Angel	14.245.892	A-I
Orellana Cano, Ana María	31.645.796	A
Pérez De-Gregorio, Miguel Angel	40.300.624	A
Poncela García, Fernando	18.191.669	A
Pons-Fuster Olivera, Ana Vega	14.991.352	A-I
Quintanilla Sanz, Miguel A.	5.141.853	A
Ramírez de Arellano Redondo, María Clara	74.500.212	I
Real Heredia, José Joaquín	28.677.340	A
Regalado Valdés, Manuel Eduardo	9.374.163	A
Ríos-Zarzosa Macías, José Manuel	25.050.185	A
Riutord Pané, Antonio	42.955.670	A-H
Rodríguez Ramírez, María Teresa	5.164.070	A
Ruipérez Machado, Victorino Higinio	7.805.587	I
Sáez Collado, Pedro José	26.735.118	A
Sánchez de la Torre, María Angeles	24.297.173	A
Sansano Sánchez, Eduardo	22.945.531	A
Santos García, Ana del Mar de los	9.366.377	A
Sanz Fernández, Francisco Javier	52.433.868	I
Serrano Jiménez, Salvador	27.430.289	A
Sevilla Soler, María Jesús	28.548.815	I
Sigüenza López, Julio	27.448.423	A
Suárez Suárez, Braulio	11.362.588	A
Suñol de Amelibia, Nuria	37.613.144	I
Torres Camacho, Concepción	28.466.430	A
Torres Muñoz, Eduardo	9.166.711	B-I
Tudo Vives, Juan	39.663.465	I
Vázquez Segura, María Almudena	21.639.233	I
Vidal Rivera, Carlos Marcial	40.305.617	I
Vilches Galisteo, Juan Pedro	75.008.991	A

A. Fuera de plazo.

B. No justificar haber abonado derechos de examen.

H. No consignar forma de acceso.

I. No adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27349 CORRECCION de errores de la Orden de 12 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de este Ministerio de 12 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se indican a continuación las correcciones procedentes en la relación de puestos de trabajo que figura en el anexo de la Orden citada:

Confederación Hidrográfica del Norte de España:

Puesto de Trabajo: Secretario/a Director general. En la columna de nivel de complemento de destino, donde dice: «16», debe decir: «15».

Junta del Puerto de Málaga:

Donde dice: «Secretario (5)», debe decir: «Secretario». En la columna de grupo, donde dice: «B», debe decir: «A».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27350 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial

del Estado» del 25), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

A N E X O

Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas)

T	NRP nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				MI	PR	Localidad
L	5186481635S1602	Cornejo García, Dionisio	9-7-1955	SS	MD	Madrid.
L	0308719602S1602	Peinado Estrada, María Nuria	21-11-1963	SS	MD	Madrid.

27351 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

A N E X O

1403. Cuerpo de Técnicos de Inspección del Transporte Terrestre

Proceso selectivo

Número de orden	T	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
					MI	PR	Localidad
1	L	5159165646S1403	Gil García, María Mercedes	29-12-1949	TC	MD	Madrid.
2	L	0138757613S1403	Trigo Cámara, José Antonio	13-5-1951	TC	MD	Madrid.
3	L	0252795424S1403	Zamora Rubio, José Alberto	12-3-1963	TC	MD	Madrid.
4	L	1274064735S1403	Pedrejón Blanco, Beatriz	6-10-1963	TC	MD	Madrid.